



# EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

SUSCRIPCION MENSUAL. . . . . 50. cts. | DIRECTOR—ALFREDO PARODI

NÚMERO SUELTO . . . . . 10. cts.

Periódico Bi-Semanal

## El Argos

DURAZNO, ABRIL 26 de 1888

### LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Tratándose de la instrucción pública, fuente de la felicidad de los pueblos que en ella beben el néctar delicioso de la ilustración, nos atrevemos a colocarnos, si nos es posible, en la posición más elevada para alcanzar a cercioraros del mérito, del abuso ó del abandono que existan en las acciones de los encargados de la guarda de tan precioso tesoro.

Y ese interés de nuestra parte tiene su justísima razón; primero: porque amamos á la Patria; segundo: porque somos padre de familia; tercero: porque hemos ocupado el honroso cargo de Inspector de Escuelas en este Departamento y nos place, como nos ha placido, estudiar con integridad el proceder del empleado con tal carácter.

Prácticos en la materia, creemos no equivocarnos mucho al juzgar la conducta de los ciudadanos que entre nosotros representan autoridad escolar y estamos persuadidos de que ya sea en la instrucción pública como en cualquier otro ramo, no poseyéndose profundos conocimientos teórico-prácticos acerca de ellos, los hombres de más talento están espuestos a formar juicios erróneos y a persistir en ellos aún de buena fe, hasta que encuentran quien les explique el porqué de aquel suceso que habían censurado ó atacado por el resultado adquirido en una investigación superficial.

La actual Comisión Departamental de I.P. está compuesta de personas que, por sus profesiones particulares, es posible no tengan tiempo para dedicarse formalmente a tomar posesión de las prescripciones de la Ley de Educación Colectiva, que además de sus complicaciones por no estar ordenada en forma de código, hay en su impreso disposiciones que no rigen y amplificadas, de todo lo que es preciso hacer estudio para no cometer

desaciertos, y no pudiendo hacerlo esos señores y no ocupando el puesto que ocupan animados de impropios sentimientos, el Inspector sería su mejor guía en la cruzada que su ministerio les obliga a emprender con empeño y dignidad en favor de la educación del pueblo.

Hemos observado con interés durante los diez y siete años que estamos aquí domiciliados, la marcha de las Comisiones Departamentales de I. Primaria y la de los Inspectores, y aparte de que algunas de aquellas y algunos de éstos sa- han tratado con la intransigencia de dos potencias decididas a apoderarse del mando, en otras ocasiones las Comisiones han hecho ostentación de predominio sobre los Inspectores y hasta se han apoyado en los Jefes Políticos para amedrentar a aquellos empleados, consiguiendo hacerlos emigrar llenos de espe- to.

Hoy no cabe en lo posible que tal cosa suceda bajo el amparo de un Gobierno rigurosamente justo y con un Delegado suyo inmediato a nosotros, que es la expresión genuina de ese modelo de gobier- no.

De modo que la actual Comisión de Instrucción Primaria Departamental debe desde ya convencerse de que si alguno de sus Miembros ó todos ellos tienen interes personal en que el actual Inspector Sr. Maciel, abandone forzosamente el puesto, están obligados a buscar y encontrar razones legales para realizar sus miras, porque de otra manera pierden su tiempo; estamos regidos por un Gobierno que da al César lo que es del César y las intrigas hoy no suben las gradas del palacio gubernativo.

Sentiríamos inmensamente que las partes no se arreglasen, porque, como hemos dicho al principio, amamos la patria y por si bien sostendremos la tareta que hemos principiado, seguros de triunfar con los elementos probatorios de que disponemos, sin contar con el contingente que podría muy bien ser el Sr. Inspector Departamental, que suponemos se reservará hasta que asalten directamente sus trincheras por la presa.

Por el progreso de la instrucción pú-

blica del Departamento y por el crédito de quo goza esa Institución nuestra en el extranjero, aconsejamos á la Comisión que se esté en su puesto, que cumpla con su deber y que se deje de invalidar las atribuciones de la Inspección.

Nos determinamos a hablar claro, por que contamos con la claridad quo favorece hasta hoy al laborioso Inspector.

La nota y circular que copiamos a continuación, prueban lo que acabamos de cir.

#### Inspección de Escuelas.

Nº 551.

Durazno, Abril 21 de 1888.  
Señor Jefe Político y de Policía del Departamento, Coronel don Nicomedes Castro.

Señor:

En mi carácter de jefe de las Oficinas de Instrucción Primaria-Departamental y Inspector de las escuelas aquí establecidas, tengo el honor de elevar al conocimiento de V.S. la circular que en copia autorizada acompaña, animado del deseo de que la fiesta literaria que proyecte, cuente, para su mas brillante éxito, con el valioso concurso del Delegado del Poder Ejecutivo de la Nación.

Con tal motivo, me es altamente plausible saludar á V.S. con todo mi respeto.

José J. Maciel.

Inspector Departamental

Circular número 112.

#### Inspección de Escuelas.

Durazno, Abril 21 de 1888.

El certámen, es una lid en que los contendientes esgrimen sus agudos conocimientos, y la sangre que vierten en ella es el jugo del fruto del árbol de la civilización, que debe su origen á la semilla sembrada por los héroes del saber en el anchuroso campo de la inteligencia humana.

Vamos, pues, á esa lid, limitándonos, por el momento, á hacer entrar á ella á los mas valientes de los talleres de instrucción pública y privada de la capital del Departamento, que con su varonil ejemplo se entusiasmarán los demás jóvenes del Durazno y se esforzarán para llegar á ser sus compañeros en esa mag-

## EL ARGOS

na lucha, en que todos los campeones recogen laureles para tejer la corona que ceñirá la frente de la madre patria, que, llena de gozo, derramará lágrimas de oro.

Cooperad, cuerpo docente, á la mejor realización de este pensamiento, apresando desde ya las huestes infantiles (de ambos sexos) que comandais, á fin de poder librar la primera batalla en el dia patrio—25 de Mayo, próximo, en homenaje á su grandeza histórica.

Por lo que respecta al programa, parece en el que tendrá lugar el acto, hora y demás concerniente, se comunicará en tiempo á las personas directoras de las escuelas de esta localidad.

Dios guardé á Vd, muchos años.

*José Julian Maciel.*

Inspector Departamental.

Esta circular patentiza el anhelo del Inspector por llevar al mas alto grado la instrucción de la infancia.

colega decanta?

¡Por Dios! es coraje pretender hacernos comulgar con ruedas de carreta.

Al leer esos bombos en favor de la Comisión, muchos creen que detrás de ellos se esconde algún Miembro de ella ó alguno muy próximo.

Mejor es no mencionar, y opinamos así en beneficio de la instrucción pública.

Los verdaderos patriotas saben despojarse de sus pasiones personales cuando se lo exigen los intereses públicos, y no nosotros haciendo gala de la pureza de esos sentimientos, deseamos que el colega nos oblique á descorrer el telón exhibiendo, en favor de la verdad y de la justicia á personalidades que indebidamente se les quiere hacer figurar.

en sus correspondientes 40 abriles.

EN LA BRECHA—Despues de algunos días de ausencia, hallase al frente de nuestra hoja nuestro director el Comandante don Alfredo Parodi, y rara coincidencia, en el mismo tren del lunes donde regresaba el amigo despues del triunfo obtenido ante el jurado del pueblo, veña tambien acompañado de su criollada el ya tan célebre Coronel Juan José Martínez.

Escusamos decir que ambos se comian mutuamente con los ojos. Such is life.

TRIBUNO—Hallase sometido al Juzgado L. Departamental de la vecina villa el joven Ventura Maz por haber dado muerte al Capitán Guerrero en Polanco del Vl Departamento de Florida segun datos que hemos obtenido, el muerto antes del fatal suceso, había agredido á Maz con un fierro rompiéndole algunos dientes, amen de otros golpes. Maz se presentó voluntariamente á las autoridades respectivas.

APERTURA—Se ha declarado abierta la sucesión de doña Petrona Gonzalez segun el aviso que publicamos en otro lugar.

DISCULPA—Por la absoluta falta de espacio, dejamos para el proximo número una correspondencia que hemos recibido del Sarandi.

NO ES CIERTO—Que el joven Alegre esté proximo á contraer matrimonio como lo asegura el colega local.

ESTE SI QUE SE CASA—Se anuncia las bodas del Sub-delegado Comandante don Lucas Fiallo con la simpatica señorita Enma Durañona—ambos vecinos del pueblo del Sarandi 9<sup>a</sup> Sección de este Departamento.

PLANTAS—Para mediados de Mayo ó Junio tendrá lugar en esta un gran reunión de plantas y arboles frutales.

Oportunamente publicaremos los detalles.

A EUROPA—Ayer se embarcó para Europa acompañado de su apreciable esposa nuestro antiguo colaborador el Doctor Riguera Montero.

Deseamosle un feliz viaje á los amigos.

ESTADO DEMOSTRATIVO—Llamamos la atención del público hacia el estado de la Jefatura Política que publicamos hoy. Cuentas claras.

EN SU PUEBLO—Hoy llegará de la capital nuestro apreciable Jefe el Coronel Castro quien, dentro de poco volverá á campaña. Hasta la fecha han sido salubres para la marcha del departamento las frecuentes excursiones que ha llevado

## CON LENTES OSCUROS

Nos permitimos aconsejar á nuestro colega de "La Idea," (de aquí) que se ponga lentes para ver con mas claridad las cosas, y escuros para encubrir sus siniestras miradas.

Se nos ocurre este consejo, teniendo á la vista *Notas Editoriales* de su último número, en las que encamando al señor Jefe Político por emplear un ejemplar correctivo con algunos delegados de campaña, censura á cierta autoridad escolar porque se coloca en idéntica actitud para hacer entrar en los rieles á los desatados.

Los términos *correctivos y amenazas descomendidas*, de que hace uso nuestro colega, perdona que le digamos que no son apropiados al caso, con sujeción á su significación en idioma castellano.

Si es conveniente á la mejor marcha administrativa que una autoridad advierta, amoneste, reprenda, suspenda, sumarie, destituya, etc. etc., á un subalterno, jéquio se explica que otra autoridad hace mal por verificar iguales actos?

¿Dirá acaso el colega, que una autoridad ha tenido razón para hacerlo y la otra no? Sería cometer un prejuicuiente: es preciso estar en autos para poder juzgar con conciencia plena.

Pasemos á otro punto.—

¿Dónde han visto la luz esos acertados proyectos de la actual Comisión Departamental de Instrucción Primaria, que el

## GACETILLA

### A NUESTROS AGENTES

#### Y Suscriptores de Campaña

Rogamos á los señores agentes y suscripciones de campaña, que no hayan abonado el trimestre vencido, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

#### La Administración.

GRACIAS COLEGAS—A nombre de nuestro director, damos las mas especiales gracias á los ilustrados colegas de la Capital, por los favorables conceptos que han vertido respecto á la injusta causa

que se le seguía al Comandante Parodi por supuesta *falsedad de hechos*. A los

señores que componían el jurado nues

tras mas seavientes felicitaciones por su

digna y justiciera actitud como igual

mente al recto Magistrado que sentenció

la causa. Lastima que entrado el P. en la

vía de la moralidad, permanescan aun

en el misterio, tanta iniquidad cometida

en este departamento allá por los tiem

pos de *feudalismo*.

GRAN SURTIDO—Ponemos en conocimiento del público que, acabamos de recibir de la capital un surtido completo de tarjetas, las que con nombre, apellido y dirección podemos expedir desde \$ 1,20 á \$ 4 el ciento. Visítense el Taller y se convenzirán.

BIEÑ VENIDA—Despues de un mes de ausencia hallaso entre nosotros la señora Pastora R. Uriarte. Deseamosle grata permanencia en el seno de la familia.

ANIVERSARIOS—Setenta y siete años cumplen hoy de la acción de San José ganada por los patriotas.

Oton 1<sup>o</sup> rey de Baviera entra mañana

## EL ARGOS

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE LA CAJA DE POLICIA, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1888.

### Debe

	\$	137,31
Presupuestos—Recibido de Tesoreria Gral. para pago de Octubre	3,025,82	
Item, para pago de Noviembre	4,188,71	
Item, para pago de Diciembre	3,429,14	\$ 11,143,67
Guías—27 Guías de la 1 <sup>a</sup> Sección	6,75	
92 Guías de la 2 <sup>a</sup> Sección	23,00	
21 Guías de la 3 <sup>a</sup> Sección	5,25	
90 Guías de la 4 <sup>a</sup> Sección	22,50	
38 Guías de la 5 <sup>a</sup> Sección	9,50	
30 Guías de la 7 <sup>a</sup> Sección	7,50	
17 Guías de la 8 <sup>a</sup> Sección	4,25	
49 Guías de la 9 <sup>a</sup> Sección.	12,25	\$ 91,00
Tornaguias—39 Expedidas en la 1 <sup>a</sup> Sección.	19,50	
4 Expedidas en la 9 <sup>a</sup> Sección.	2,00	\$ 21,50
Registro de Marcas—Por dos boletos registrados	2,00	
Registro de Señales—Por dos boletos registrados	7,00	
Impuesto de Serenos—Recibido de la J.E.A. para pago de Enero pdo.	140,52	
Descuentos—El 1 <sup>o</sup> ojo efectuado sobre pagos	11,23	
	\$ 11,034,23	

### Haber

Presupuestos—Pago por el que corresponde á Octubre de la Oficina Central	333,37
Pago por la 1 <sup>a</sup> Sección	833,72
Pago por la 1 <sup>a</sup> Sub-Delegación	964,74
Pago por la 2 <sup>a</sup> Sub-Delegación	900,56
Pago por el que corresponde á Noviembre de la Oficina Central	3,342,30
Pago por la 1 <sup>a</sup> Sección	651,00
Pago por la 1 <sup>a</sup> Sub-Delegación	994,80
Pago por la 2 <sup>a</sup> Sub-Delegación	1,257,30
Pago por la 2 <sup>a</sup> Sub-Delegación	1,001,98
Pago por el que corresponde á Diciembre de la Oficina Central	3,005,08
Pago por la 1 <sup>a</sup> Sección	652,50
Pago por la 1 <sup>a</sup> Sub-Delegación	701,07
Pago por la 2 <sup>a</sup> Sub-Delegación	961,86
Pago por la 2 <sup>a</sup> Sub-Delegación	779,38
Impuesto de Serenos—Pago por el que corresponde á Enero	\$ 3,004,08
Eventuales—Pago á P. Brucart compl. núm 1, 2, 3,	85,64
Pago á S. Hernandez "	4,50
Pago á Inaz y Montes "	7 y 8,
Pago á Ricardo Eguiar "	9,10,11,
Pago á Angel Martinez "	12 y 13,
Pago á Ramon Godoy "	14,
Pago á J. Etcheverrito "	15,16,17
Pago á A. Paredi "	18,19,20
Pago á J. Sanchez "	21 y 22,
Pago á M. E. Ibañez "	23 y 24
Pago á E. Figueroa "	25,
Pago á Aguirre "	26,
Pago á Perez y C. "	27,
Pago á D. Gonzalez "	28,
Pago á L. Camaran "	29,
Pago á I. Botana "	30,
Pago á A. Arregui y Ca. "	31,
Pago á Brucart,	32,
Pago á S. Hernandez "	33 y 34,
Pago á Godoy y C. "	35,
Pago á R. Egua "	36,
Pago á J. Etcheverrito "	37,
Saldo que pasa á Marzo	1,41
	\$ 11,651,23

S. E. ú O. Santiago A. Giuffra—Oficial 1<sup>o</sup>  
V. B. — A. Castro

**EL ARGOS****AVISOS****Aviso****DE CONTRASTE**

Se peticion al Comercio en general que debiendo dar comienzo el dia 25 del corriente, d'hacer la recisicion de pesas y medidas, y á fin de que los que necesiten contrastar, concurren á la oficina respectiva, que para el efecto esta queda establecida en la calle del Yi núm. 182 todos los dias habiles de 9 de la mañana, á 4 de la tarde.

Tambien se peticion á los negociantes ambulantes y flotantes, que ellos estan en la obligacion de concurrir á la Oficina del ramo, á hacerse terificar sus pesas y medidas dentro del termino, antes de dar principio á la visita anual dimiciliaria, incurriendo en la multa correspondiente el que no lo haga asi.

Este plazo es improrrogable y esta Oficina peticion que hará efectivas las prescripciones de la Ley, para que despues no alegen ignorancias.

Durazno Abril 1º de 1888.

El Contrastador Departamental.  
A. 56-p.

**Mucho Ojo!**

Se vende 450 cuadras mas ó menos de campo de pastoreo situado proximo al paso de las Tunas de cuadra.

Es una fraccion alambrada, con magnificos pastos y abundante agua, perteneciente á la Sucesion de doña Petrona Gonzalez.

Para tratar ocurrir a la calle del Rincon num. 154 en esta Villa.

Durazno Abril 10 de 1888.

A. 121-m.

**Manuel Ceballos** Rematador  
ofrece sus servicios al publico—Calle del Yi n.º 129

**Alfredo Parodi** Rematador Pùblico, calle 18  
de Julio n.º 61

**DOCTOR**

**Julian P. Blanco**  
Calle Sarandi—Plaza Vieja.

**Guillermo C. Ramirez** Procurador—Calle de la Mariscal n.º 135 y 137.

**Gran Baratillo de El Sol**

Participamos al publico que hemos recibido directamente de Espana una partida de vinos Jerez, Rancio, Moscatel y Manzanilla, los cuales garantimos que son de pura uva, y sin rival en el Durazno, tanto en la buena calidad de los mismos, como en los precios modicos que hemos dispuesto venderlos.

Tambien recibimos vino Navarro especial, el cual se recomienda por si solo a las personas de buen paladar despues que lo hayan probado.

Prueten y se convenceran.—Calle de Caballero esquina General Rivera.  
Enrique Juárez y H. M. 22-1 m.

**Almacen Tienda y Ferreteria**

**POR MAYOR Y MENOR**

de

**Pedro Brucart y Compañia**

Los dueños de este establecimiento participan al publico en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un estenso y variado surtido de articulos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las mas ventajosas condiciones.

Participamos tambien que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y elasticos para vehiculos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romani, Portland, tiza, yeso, dinamita, polvo y mecha para canteras etc. etc.

Visitese el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero numeros 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

**Pedro Brucart y C. M. 22-pm.**

**Edicto**

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. Don Jose L. Villa, en los autos testamentarios de doña Manuela Muñoz de Croza Peñarol, se va á proceder por los agrimensores don Estévan Chiappara y don Ramon Juambelz á la mensura, deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campo de propiedad de dicha testamentaria, situadas en la 7º y 8º sección del Departamento del Durazno, lindante la primera por el Este con campo de ésta misma sucesion, y don Cipriano Paez, por el Norte con Rodriguez y por el Sud con don Antonio Vinales, y la 2º por el Norte con doña Manuela Croza de Botana y don Antonio Persero Croza, por el Nor-Este don Matias Diago Croza y doña Leonarda Croza y la sucesion de don Facundo Croza y por el Este la sucesion de don Pedro Juan Rodriguez.

Las diligencias respectivas las autoriza y presidira el juez de Paz don Julio Vera lo que se hace saber al publico á los efectos del art. 1219 del C.de P.C.

Montevideo, Abril de 1888.

**Justo L. Linarcs—Actuario**

**Al comercio y al publico**

Participo que con fecha 16 del corriente mes, por escritura otorgada ante el Escritorio Publico don Juan José Barbosa, vendi á don Juan Aviega, el activo y pasivo de la casa de comercio que giraba bajo el nombre de Luis A. Bilbao, en la 7º Sección del Departamento del Durazno.

Cuchilla de Ramirez, Abril 20 de 1888  
Luis A. Bilbao.

A. 22-5 p.

**Banco Nacional**

Plaza de la Independencia

Burazuc —

—

La Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados para todas las operaciones que esta facultada por la Casa Central.

Admite depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros, á premio y á plazo fijo.

Se ocupa en descuentos, préstamos y cauciones, admitiendo giros sobre Montevideo y demás plazas en donde se hallen establecidas Sucursales.

**HIPOTECAS**

Se reciben todas clases de solicitudes sobre prestamos hipotecarios.

Por mas datos ocurrir á la Gerencia: De 9 a 11 y 1/2 a. m. y de 2 a 4 p. m.

**S. RODRIGUEZ.**  
Gerente.

m. 11-pm.